
MANUAL

CÓMO REGISTRAR TU

INICIATIVA EN EL

BANCO DE PROYECTOS

MANUAL

¿QUÉ ES EL BANCO DE PROYECTOS?

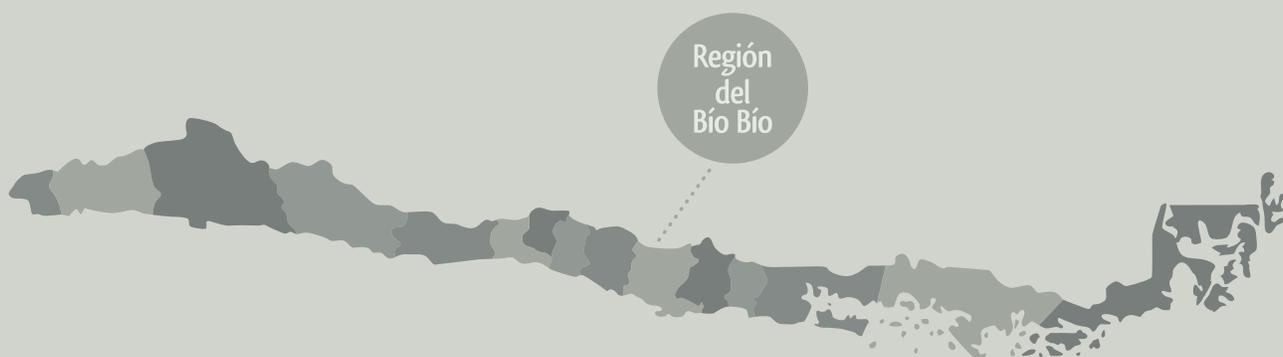
Es un **conjunto de proyectos presentados por instituciones aprobadas en el Registro de Donatarios**, que contribuyen a superar problemas sociales y/o discapacidad de las personas y su comunidad. Las instituciones pueden tener **más de un proyecto en el Banco de Proyectos**.

LA PÁGINA DEL MINISTERIO PODRÁS ENCONTRAR EL BANCO DE PROYECTOS ORDENADO POR REGIÓN.

N° de proyectos **95**

Monto a invertir **\$11.823.869.913**

Porcentaje financiado **15%**



Categoría

Región

Año

Nombre

MANUAL

¿QUÉ ES EL BANCO DE PROYECTOS?

Y ORDENADAS POR LAS SIGUIENTES CATEGORIAS...



Adulto Mayor



Alcohol y Drogas



Calidad de vida e
integración



Discapacidad



Educación



Emprendimiento



Infancia



Salud



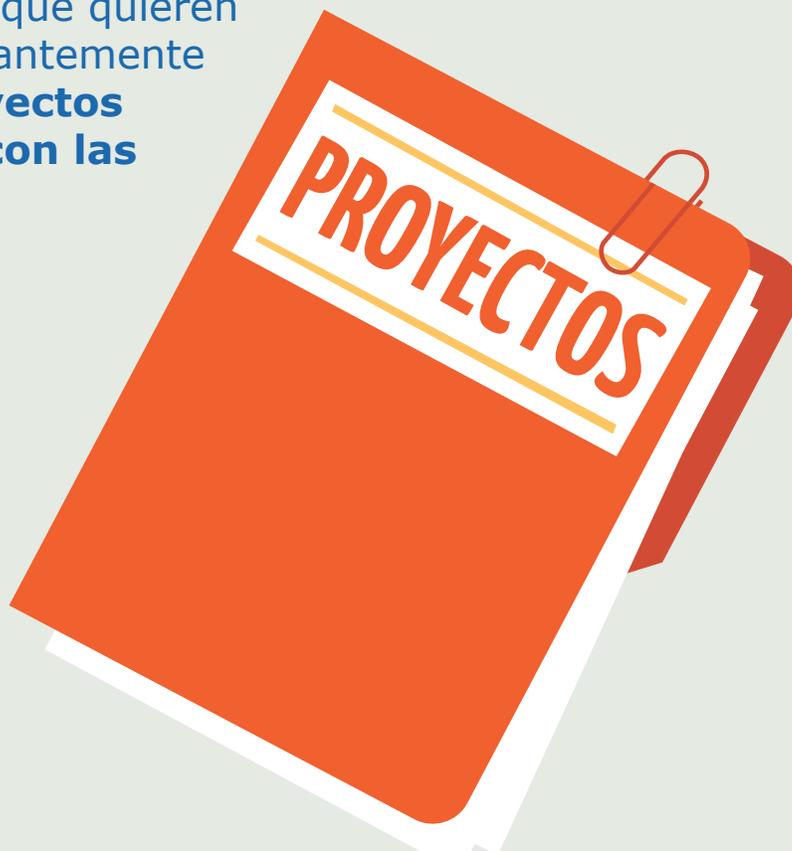
Otros

MANUAL

¿QUÉ ES EL BANCO DE PROYECTOS?

El Banco de Proyectos es la instancia formal donde están disponibles todos aquellos proyectos o programas aprobados por el Consejo de Donaciones Sociales, difundido a través de la página web del Ministerio donde los proyectos tienen el respaldo del Ministerio de Desarrollo Social y gozan de los beneficios tributarios establecidos en la Ley de Donaciones Sociales.

Muchas empresas y personas que quieren hacer donaciones están constantemente **revisando el Banco de Proyectos para ponerse en contacto con las Instituciones y ofrecer donaciones.**



MANUAL

REGISTRA TU PROYECTO

Pueden postular proyectos al Banco **todas las Fundaciones y Corporaciones que son parte del Registro de Donatarios** y los establecimientos educacionales que deseen presentar proyectos de prevención o rehabilitación de adicciones de alcohol o drogas.

Los beneficiarios de los proyectos deben ser personas de escasos recursos y/o personas con discapacidad.

Las postulaciones al Banco de Proyectos están abiertas permanentemente.

Para mayor información, **revisa las Bases Técnicas de Postulación de Proyectos** descargables desde el mismo sitio web, en la dirección **www.donacionesociales.cl**

RECUERDA

SI TU FUNDACION NO ESTA REGISTRADA

NO PUEDE ACCEDER AL BANCO DE REGISTROS

REGISTRATE EN WWW.DONACIONESOCIALES.CL

MANUAL

REGISTRA TU PROYECTO

PASO 1:

Ingresa a nuestra página
www.donacionesociales.cl

Ingresa tu nombre de usuario y clave
del Registro de Instituciones Donatarias para
completar el Formulario de Proyecto.



The screenshot shows the website's navigation menu with the following items: Inicio, Quiénes Somos, Sociedad Civil, Desarrollo Inclusivo, **INGRESA AQUÍ** (highlighted with an orange arrow), Usuario, Clave, and Entrar. Below the menu, there are several content blocks: 'Ley de Donaciones Sociales', 'Fondos Concursables', 'Desarrollo Inclusivo', and 'Participación Ciudadana'. A news article titled 'Fondos concursables: Embajada Reino Unido y Fondo para la Previsión Social' is visible, dated 12 de enero de 2016. A magnifying glass is positioned over the 'Registrarse en Banco de Proyectos' button, with an orange arrow pointing to it and the text 'Y PINCHA EN'.

MANUAL

PASO 1

El Formulario de Postulación es un documento digital que debes completar en el mismo word y que guía con indicaciones y ejemplos claramente lo que debes contestar.

SECCIÓN I: ANTECEDENTES DEL PROYECTO		
1. Nombre o Razón Social de la Institución que postula el Proyecto	Señalar el nombre de la institución que presenta el proyecto.	
2. RUT	Señalar Rol Único Tributario de la institución que presenta el proyecto.	
3. Tipo de Organización	Señalar si corresponde a una corporación, fundación, establecimiento educacional u otro.	
4. Registro Folio	Nº Indicar el número de folio que le fue asignado a la institución por el Ministerio de Desarrollo Social.	
5. Fecha de Solicitud	Señalar la fecha en la cual se presenta el proyecto.	
6. Nombre del proyecto o programa	Indicar un nombre de fantasía que permita identificar el proyecto. Idealmente compuesto por pocas palabras.	
7. ¿Se cobra alguna tarifa a los beneficiarios del proyecto?	Si	¿Cuáles? Si la respuesta es "Si", especificar qué tipo de tarifa y a cuánto corresponde.
	No	
8. Destinatario/a del Proyecto	Personas de escasos recursos	
	Personas con discapacidad	
	Rehabilitación o prevención de adicciones de alcohol y/o drogas	
	Otros	
¿Cuál? Especificar grupo vulnerable		
9. Número de Beneficiarios	Señalar el número de personas que se beneficiarán con el proyecto.	
10. Duración del Proyecto	Señalar la duración, en meses, del proyecto.	
11. Localización	Nacional	
	Regional	Especificar regiones.
	Comunal	Especificar comunas.
12. Servicio de Salud	Sólo en proyectos de prevención o rehabilitación de adicción de alcohol y/o drogas.	
13. Resumen Financiamiento	Aporte con que cuenta	
	Monto solicitado al donante	
	Total inversión del proyecto	

MANUAL

PASO 2

Enviar vía correo electrónico al mail bancodeproyectos@desarrollosocial.cl, señalando en el asunto: "Postulación Banco de Proyectos", e identificando en su texto lo siguiente:

- Nombre de la institución postulante registrado en el Servicio de Impuestos Internos (S.I.I.).
- Rut de la Institución Postulante.
- Nombre del Proyecto.
- Folio de la Institución.

1

Adjuntando la siguiente documentación obligatoria:

Anexo A:

-Formulario de Postulación de Proyectos, indicado en el primer paso.

-Comprobante de Postulación, que el sistema entrega automáticamente luego de adjuntar el formulario por internet. Toda documentación de respaldo del Currículum Institucional (certificados u otros). Carta(s) de apoyo y/o autorización de toda institución formalmente involucrada en la ejecución del proyecto (por ejemplo, Municipalidades, servicios públicos, otras organizaciones sin fines de lucro, etc.).

Aquellas instituciones que postulen proyectos que contemplen gastos de construcción, reparación, habilitación y/o mejoramiento de infraestructura que tengan directa relación con el proyecto, deberán presentar los siguientes documentos:

Autorización pertinente para la realización de la intervención señalada en el proyecto (ejemplo: permiso municipal o del dueño del terreno, convenios o comodato) que contemple una duración no inferior a cinco años, contados desde el momento de la postulación al presente concurso, lo que debe quedar claramente especificado en el documento que se presente. Croquis de la obra detallando los materiales a utilizar.

MANUAL

PASO 2

- 2 Una o más cartas de recomendación relacionadas con el programa o proyecto.
- 3 Toda la documentación de respaldo de curriculum institucional (certificado u otro).

Tratándose de proyectos de prevención o rehabilitación de adicciones de alcohol o drogas, éstos deberán estar previamente certificados por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y deberán presentarse, además, los siguientes documentos:

- 1 Curriculum Vitae de los integrantes del equipo responsable de la ejecución del proyecto o programa, debidamente firmados. Los curriculum deben ser presentados en el formato descargable en: www.donacionesociales.cl
- 2 Toda la documentación de respaldo de curriculum institucional (certificado u otro).
- 3 Copia autorizada ante Notario Público de la autorización sanitaria emitida por la Secretaria Regional Ministerial de Salud correspondiente.

MANUAL

PASO 3

El Ministerio remitirá, vía mail, la confirmación de recepción de la postulación al día hábil siguiente de ser recibida. El proyecto será evaluado por la Secretaría Técnica de la Ley de Donaciones Sociales. Si éste cuenta con toda la información necesaria y fue presentado antes del día 10 de cada mes, será revisado en el siguiente Consejo de la Ley de Donaciones Sociales.

A la institución le llegará una carta por correo certificado comunicando si su proyecto fue aceptado o rechazado.



MANUAL

IMPRIME ESTA HOJA Y CHEQUEA LOS REQUISITOS Y PASOS PUNTO POR PUNTO, MARCANDO LA CASILLA CUANDO HAYAS TERMINADO.



¿REALICÉ EL PASO 2 DEL REGISTRA TU PROYECTO?

En un plazo de 30 días después de haber enviado el Formulario online (PASO 1), es necesario presentar la siguiente documentación, personalmente o a través de correo certificado, en la Oficina de Partes del Ministerio de Desarrollo Social, sea a su oficina central o alguna de las oficinas regionales:

Comprobante de Postulación que el sistema entrega automáticamente una vez completado el Formulario de Proyecto.

Curriculum Vitae de todos los profesionales o técnicos que participarán en la ejecución del proyecto o programa, debidamente firmados. Los curriculum deben ser presentados en el formato indicado en el sitio web.

Una o más cartas de recomendación relacionadas al programa o proyecto.

Toda la documentación de respaldo de curriculum institucional (certificado u otro).

MANUAL

SI TIENES DUDAS
REGISTRA TU CONSULTA EN CONTACTO/ATENCIÓN
CIUDADANA EN NUESTRO SITIO
WWW.DONACIONESOCIALES.CL

